

(NÓMBRASE AL DOCTOR GUILLERMO JOSÉ GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE CO-DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES (SINAPRED), SIN GOCE DE SALARIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 63-2015, aprobado el 4 de mayo de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 84 del 8 de mayo de 2015

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 63-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Doctor Guillermo José González, en el cargo de Co-director General del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), sin goce de salario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cuatro de mayo del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.